INFORME DE GERENCIA
COMPAÑÌA NOVEDADES ENBOGA S.A.

Ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013

Señores Accionistas:

Pongo en su conocimiento y fines consiguientes de conformidad a lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías, el Informe de Gerencia de período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, gestiones resumidas así:

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

Se cumplieron con las obligaciones societarias como poner a consideración de la Junta General de Accionistas los balances anuales e informes (Estado de Situación y Estado de Resultados) para su aprobación y posterior declaración del impuesto a la renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.

ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

a)ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Accionistas en base a sus Estatutos Sociales así como reglamentos y disposiciones generales han sido cumplidos por la Administración de la Compañía.

b)ASPECTOS LABORALES

Como se puede determinar la Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación, cumpliendo con lo que dispone el Código de Trabajo y la Seguridad Social de nuestro País, durante el periodo año 2013 (sueldos, décimo tercera remuneración, décimo cuarta remuneración, Obligaciones con la seguridad Social etc.)

La empresa no ha tenido litigios laborales interpuestos por el personal o terceros durante el presente año (enero / diciembre)

b)ASPECTOS LEGALES

Todos los aspectos legales se han cumplido satisfactoriamente según lo estipulado en las Leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

En el campo tributario la Compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos (declaración del IVA, retenciones en la fuente a la renta, REDEP, ATS, y otras) siguiendo siempre con las leyes y

2.-INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2013

El Presidente ordena que por Secretaria se proceda a dar lectura del Informe de Comisario, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente de Junta

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2013 fueron presentados a la Junta General de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una Perdida del ejercicio (1 de enero al 31 de diciembre) de $ 4.768.55

Analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2013, este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

La Compañía genero PERDIDA en el presente ejercicio, por consiguiente no procede "Distribución de Utilidades"

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Toma la palabra la señora Miryan Realpe Rhon, y manifiesta que de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Compañía, se debe nombrar Comisario para el ejercicio fiscal 2014, y sugiere el nombre de la Ing. Eliane Ramírez Palma para el cargo de Comisario respectivamente, luego de algunas deliberaciones es designada la antes mencionada profesional.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión siendo las 16h30 firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas: f). Alejandro Tadeo Arias Realpe – Accionista; f) Harry Ricardo Arias Realpe – Presidente - Accionista; f) María José Arias Realpe – Accionista; f). Giovanny Bladimir Martínez Realpe - Accionista; f). Miryan Yolanda Realpe Rhon – Accionista – Gerente - Secretaria. CERTIFICO. Que es fiel copia de la original que reposa en el libro actas.

Sra. Miryan Yolanda Realpe Rhon
GERENTE - SECRETARIA - ACCIONISTA